H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura 2024-2027

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SESIÓN ORDINARIA.

ACTA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2026.

LIBRO 5 **SESIÓN N° 08**

SUMARIO

INICIO, 11:59 HRS.
CLAUSURA, 14:01 HRS.
ASISTENCIA: 35 DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II .- SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) OFICIO NÚMERO DGOB/0121/2026, SUSCRITO POR EL MAESTRO JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON EL QUE PRESENTA EL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

B) OFICIO NÚMERO LXIV-SG-830/2026 SUSCRITO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, MAESTRO MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA, CON RELACIÓN A LA MINUTA DE DECRETO POR EL QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN RESPECTO A LA REELECCIÓN INMEDIATA Y NEPOTISMO EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, PARA EFECTO DE REALIZAR LA DECLARATORIA RESPECTIVA, QUE REGIRÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL 2029-2030.

C) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE SALUD MENTAL COMUNITARIA, BIENESTAR PSICOSOCIAL Y SISTEMA ESTATAL REDES DE VIDA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y SE ADHIERE LA DIPUTADA ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.

D) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE REGULACIÓN, RECONOCIMIENTO Y ACCESO A LA FIGURA DE GUÍA SOMBRA O APOYO DOCENTES DE ACOMPAÑAMIENTO INCLUSIVO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

E) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE E INMATERIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EL ARTE DE LA ALFARERÍA ARTESANAL DE TICUL, POR SU RELEVANCIA EN LA IDENTIDAD CULTURAL, SU RELACIÓN CON LOS DERECHOS INDÍGENAS, SU INSERCIÓN EN LA COSMOVISIÓN MAYA Y SU DIMENSIÓN GEOMINERAL COMO SABER ECOLÓGICO VIVO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NEYDA ARACELLY PAT DZUL Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

F) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE MOVILIDAD Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA Y SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

G) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ATENCIÓN PSICOEMOCIONAL INMEDIATA Y PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO PASOS TEC Y SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

H) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, REFORMANDO SUS ARTÍCULOS 41 Y 51, AGREGANDO EL ARTÍCULO 46 C, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN, VIGILANCIA Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQANB+ "MUNICIPIOS CON ORGULLO", PRESENTADA POR LA DIPUTADA LARISSA ACOSTA ESCALANTE, SUSCRITA POR LAS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y SE ADHIEREN LAS DIPUTADAS ALBA CRISTINA COB CORTÉS, MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO, MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO Y EL DIPUTADO JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA.

I) INICIATIVAS DE LEYES DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DE: 1) ABALÁ, 2) ACANCEH, 3) AKIL, 4) CACALCHÉN, 5) CALOTMUL, 6) CANSAHCAB, 7) CANTAMAYEC, 8) CELESTÚN, 9) CENOTILLO, 10) CHACSINKÍN, 11) CHANKOM, 12) CHAPAB, 13) CHEMAX, 14) CHICHIMILÁ, 15) CHICXULUB PUEBLO, 16) CHIKINDZONOT, 17) CONKAL, 18) CUNCUNUL, 19) CUZAMÁ, 20) DZEMUL, 21) DZILAM DE BRAVO, 22) DZILAM GONZÁLEZ, 23) DZONCAUICH, 24) ESPITA, 25) HALACHÓ, 26) HOMÚN, 27) HUHÍ, 28) HUNUCMÁ, 29) IXIL, 30) IZAMAL, 31) KAUA, 32) KINCHIL, 33) KOPOMÁ, 34) MAMA, 35) MAYAPÁN, 36) MÉRIDA, 37) MOCOCHÁ, 38) MUNA, 39) MUXUPIP, 40) OPICHÉN, 41) OXKUTZCAB, 42) PANABÁ, 43) PETO, 44) PROGRESO, 45) QUINTANA ROO, 46) SACALUM, 47) SAMAHIL, 48) SAN FELIPE, 49) SANAHCAT, 50) SANTA ELENA, 51) SEYÉ, 52) SOTUTA, 53) SUCILÁ, 54) SUDZAL, 55) SUMA DE HIDALGO, 56) TAHDZIÚ, 57) TAHMEK, 58) TEABO, 59) TECOH, 60) TEKANTÓ, 61) TELCHAC PUEBLO, 62) TELCHAC PUERTO, 63) TEMAX, 64) TEMOZÓN, 65) TETIZ, 66) TICUL, 67) TIMUCUY, 68) TIXCACALCUPUL, 69) TIXMÉHUAC, 70) TIXPÉUAL, 71) TIZIMÍN, 72) TZUCACAB, 73) UCÚ, 74) UMÁN, 75) VALLADOLID, 76) XOCCHEL, 77) YAXKABÁ, 78) YAXCUCUL Y 79) YOBAÍN, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

J) DICTAMEN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DEL RECONOCIMIENTO "MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN" DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL QUE SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO AL DOCTOR ARSENIO ENRIQUE HERNÁNDEZ FLOTA, POR SU DESTACADA LABOR EN SU PROFESIÓN COMO MÉDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA, ASÍ COMO SUS APORTACIONES ACADÉMICAS EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD YUCATECA.

V.- EN ASUNTOS GENERALES SOLICITARON E HICIERON EL USO DE LA PALABRA LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SIGUIENTES, EN EL ORDEN CORRESPONDIENTE: MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO, MARÍA TERESA BOEHM CALERO, CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL, JOSÉ JULIÁN BUISTILLOS MEDINA, SAYDA MELINA RODRÍGUEZ LÓPEZ, LARISSA ACOSTA ESCALANTE, GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA, ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA, ABIGAIL UC CANCHÉ, NEYDA ARACELLY PAT DZUL, WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL, NAOMÍ RAQUEL PENICHE LÓPEZ, ÁLVARA CETINA PUERTO Y MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VI.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.

Acta 08/3er.A/1er.P.Ord./2026/LXIV

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día jueves quince de octubre del año dos mil veintiséis, para la celebración de la sesión del miércoles veintiuno de octubre del presente año a las once horas.

Preside la sesión la Diputada Naomi Raquel Peniche López y se desempeñan como Secretarias, la Diputada Itzel Falla Uribe y la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, quienes conforman la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cinco Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, María

Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortés, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche, Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, Abigail Uc Canché y Ángel David Valdez Jiménez.

En este punto, **la Presidenta de la Mesa Directiva, dijo: "Estimadas Diputadas y Diputados, previo a dar inicio a esta sesión ordinaria, quiero hacer de su conocimiento y resaltar la presencia de nuestro compañero de la Secretaría General, el Licenciado Mario Manuel Ceballos Vázquez, Jefe del Departamento de Servicios Parlamentarios. Como sabemos, él forma parte del cuerpo técnico que nos brinda su apoyo en el desarrollo de las sesiones, tanto en este Pleno como en las Comisiones. "Marito", como cariñosamente le llaman sus amigos y compañeros, en las próximas semanas estará cumpliendo 30 años de servicio público en este Congreso. En mérito de lo anterior, ya pronto iniciará su ciclo con la merecida jubilación por sus tantos años y dedicación a este poder público**. No quería dejar pasar este suceso al ser esta su última participación en una sesión ordinaria. ¡Enhorabuena! a usted, a su familia y en nombre de los legisladores le deseamos que disfrute esta nueva etapa después de tres décadas al servicio. Te vamos a extrañar mucho, Ceballos. Muchas gracias por tus atenciones, tu servicio invaluable y por el trabajo en la vida parlamentaria de Yucatán. De nueva cuenta. Feliz jubilación, Marito".

De igual manera, la Presidenta dio la **bienvenida al Congreso del Estado a los alumnos de la carrera de Derecho de la Marista.**

La Presidenta declaró legalmente constituida la sesión, en mérito de encontrarse reunido en este acto el cuórum reglamentario, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día veintiuno de octubre del año dos mil veintiséis.

II El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.
II.-Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha quince de octubre del año 2026.
III.-Asuntos en Cartera:
a) Oficio número DGOB/0121/2026, suscrito por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena, Gobernador Constitucional del Estado, con el que presenta el informe sobre el estado que guarda la deuda pública de largo plazo al 30 de septiembre de 2026.
b) Oficio número LXIV-SG-830/2026 suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, Maestro Martín Enrique Chuc Pereira, con relación a la Minuta de Decreto por el que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de armonización respecto a la reelección inmediata y nepotismo en cargos de elección popular, para efecto de realizar la declaratoria respectiva, que regirá para el proceso electoral 2029-2030.
c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, en materia de salud mental comunitaria, bienestar psicosocial y sistema estatal redes de vida, presentada por la Diputada Naomi Raquel Peniche López, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan.
d) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de regulación, reconocimiento y acceso a la figura de guía sombra o apoyo docentes de acompañamiento inclusivo, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la

Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.
e) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara patrimonio cultural intangible e inmaterial del Estado de Yucatán el arte de la alfarería artesanal de Ticul, por su relevancia en la identidad cultural, su relación con los derechos indígenas, su inserción en la cosmovisión maya y su dimensión geomineral como saber ecológico vivo, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.
f) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán y de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de movilidad y permanencia estudiantil, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
g) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán y de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de atención psicoemocional inmediata y primeros auxilios psicológicos, presentada por el Diputado Marco Antonio Pasos Tec y suscrita por las y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
h) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se modifica la Ley de Gobierno de los municipios del Estado de Yucatán, reformando sus Artículos 41 y 51, agregando el Artículo 46 C, en materia de representación, vigilancia y ejercicio de los derechos humanos de la población LGBTTTIQANB+ "Municipios con Orgullo", presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante, suscrita por las integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano y se adhieren las Diputadas Alba Cristina Cob Cortés, María Esther Magadán Alonzo, Manuela de Jesús Cocom Bolio y el Diputado José Julián Bustillos Medina.
i) Iniciativas de Leyes de Hacienda de los municipios de: 1) Abalá, 2) Acanceh, 3) Akil, 4) Cacalchén, 5) Calotmul, 6) Cansahcab, 7) Cantamayec, 8) Celestún, 9) Cenotillo, 10) Chacsinkín, 11) Chankom, 12) Chapab, 13) Chemax, 14) Chichimilá, 15) Chicxulub Pueblo, 16) Chikindzonot, 17) Conkal, 18) Cuncunul, 19) Cuzamá, 20) Dzemul, 21) Dzilam de Bravo, 22) Dzilam González, 23) Dzoncauich, 24) Espita, 25) Halachó, 26) Homún, 27) Huhí, 28) Hunucmá, 29) Ixil, 30) Izamal, 31) Kaua, 32) Kinchil, 33) Kopomá, 34) Mama, 35) Mayapán, 36) Mérida, 37) Mocochá, 38) Muna, 39) Muxupip, 40) Opichén, 41) Oxkutzcab, 42) Panabá, 43) Peto, 44) Progreso, 45) Quintana Roo, 46) Sacalum, 47) Samahil, 48) San Felipe, 49) Sanahcat, 50) Santa Elena, 51) Seyé, 52) Sotuta, 53) Sucilá, 54) Sudzal, 55) Suma de Hidalgo, 56) Tahdziú, 57) Tahmek, 58) Teabo, 59) Tecoh, 60) Tekantó, 61) Telchac Pueblo, 62) Telchac Puerto, 63) Temax, 64) Temozón, 65) Tetiz, 66) Ticul, 67) Timucuy, 68) Tixcacalcupul, 69) Tixméhuac, 70) Tixpéual, 71) Tizimín, 72) Tzucacab, 73) Ucú, 74) Umán, 75) Valladolid, 76) Xocchel, 77) Yaxkabá, 78) Yaxcucul y 79) Yobaín, todas del Estado de Yucatán.
j) Dictamen de Acuerdo de la Comisión de Postulación del reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en el que se otorga el reconocimiento al Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota, por su destacada labor en su profesión como Médico Cirujano con especialidad en cirugía pediátrica, así como sus aportaciones académicas en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca.
IV.-Asuntos Generales.
V.-Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y
VI.- Clausura de la sesión.

III II.- Continuando con el orden del día, la Presidencia de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometió a discusión de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha quince de octubre del año dos mil veintiséis, incluida en el sistema electrónico. En virtud de no haber discusión, se sometió a votación la síntesis del Acta, en forma económica-digital, siendo aprobado por unanimidad.

IV III.- La Presidenta de la Mesa Directiva solicitó a la Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, diera inicio a la lectura de los Asuntos en Cartera:

A) OFICIO NÚMERO DGOB/0121/2026, SUSCRITO POR EL MAESTRO JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON EL QUE PRESENTA EL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.- ENTERADA.

La Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

B) OFICIO NÚMERO LXIV-SG-830/2026 SUSCRITO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, MAESTRO MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA, CON RELACIÓN A LA MINUTA DE DECRETO POR EL QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN RESPECTO A LA REELECCIÓN INMEDIATA Y NEPOTISMO EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, PARA EFECTO DE REALIZAR LA DECLARATORIA RESPECTIVA, QUE REGIRÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL 2029-2030.

La Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, dio lectura al Oficio:

OFICIO NUM: LXIV-SG-830/2026
ASUNTO: Informe de aprobaciones municipales

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que en relación con la Minuta Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de armonización respecto a la reelección inmediata y nepotismo en cargos de elección popular, aprobada en la Sesión Ordinaria del Pleno de este H. Congreso del Estado de Yucatán, de fecha 31 de marzo del presente año, por tratarse de temas que inciden en el ámbito municipal, ésta fue enviada a los 106 ayuntamientos de la entidad para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, asimismo he de señalar que a la presente fecha se han recibido 52 actas de Cabildo en las que se hace constar la aprobación de la reforma antes referida en sentido afirmativo.

En cuanto a los demás ayuntamientos, es de mencionar que ha transcurrido el plazo de noventa días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que recibieron el proyecto de minuta de decreto, sin que estos se hayan pronunciado en términos de lo previsto en el tercer párrafo del artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, por lo que se entenderá como aprobado el proyecto de minuta por dichos ayuntamientos.

En consecuencia, como resultado final respecto a la minuta de Decreto que reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, es procedente realizar la Declaratoria correspondiente.

Sírvase la presente para los efectos procesales constitucionales correspondientes.

A T E N T A M E N T E.
Mérida, Yucatán, México, a los 21 días del mes de octubre del año 2026.

(RÚBRICA)
MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Concluida la lectura del oficio, la Presidenta de la Mesa Directiva, expresó: “Honorable Asamblea, en virtud del oficio que se acaba de leer y con fundamento en lo establecido en los Artículos 108 de la Constitución Política y 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán, se considera aprobada la Minuta de Decreto expedida por esta H. Asamblea en sesión plenaria del 31 de marzo del año 2026, que contiene el Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de armonización respecto a la reelección inmediata y nepotismo en cargos de elección popular, que regirá para el proceso electoral 2029-2030. En consecuencia, se declara aprobada en todos sus términos la reforma a la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de armonización respecto a la reelección inmediata y nepotismo en cargos de elección popular, que regirá para el proceso electoral 2029-2030; por tal razón, envíese la Minuta respectiva al Poder Ejecutivo del Estado para los efectos correspondientes.

Continuando con los Asuntos en Cartera, la Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala dio lectura al siguiente asunto:

C) INICIATIVA***** CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE SALUD MENTAL COMUNITARIA, BIENESTAR PSICOSOCIAL Y SISTEMA ESTATAL REDES DE VIDA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y SE ADHIERE LA DIPUTADA ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.-

FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

D) INICIATIVA***** CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE REGULACIÓN, RECONOCIMIENTO Y ACCESO A LA FIGURA DE GUÍA SOMBRA O APOYO DOCENTES DE ACOMPAÑAMIENTO INCLUSIVO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-

FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

E) INICIATIVA***** CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE E INMATERIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EL ARTE DE LA ALFARERÍA ARTESANAL DE TICUL, POR SU RELEVANCIA EN LA IDENTIDAD CULTURAL, SU RELACIÓN CON LOS DERECHOS INDÍGENAS, SU INSERCIÓN EN LA COSMOVISIÓN MAYA Y SU DIMENSIÓN GEOMINERAL COMO SABER ECOLÓGICO VIVO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NEYDA ARACELLY PAT DZUL Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-

FUE TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y A LA DE ARTE Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

Continuando con las Asuntos en Cartera, la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe dio lectura al siguiente asunto:

F) INICIATIVA***** CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE MOVILIDAD Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA Y SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-

FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

G) INICIATIVA***** CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SA-

*****LAS INICIATIVAS CORRESPONDIENTES TURNADAS Y COMPLETAS, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: www.congresoyucatan.gob.mx

LUD MENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ATENCIÓN PSICOEMOCIONAL INMEDIATA Y PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO PASOS TEC Y SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe dio lectura al siguiente asunto en cartera:

H) INICIATIVA* CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, REFORMANDO SUS ARTÍCULOS 41 Y 51, AGREGANDO EL ARTÍCULO 46 C, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN, VIGILANCIA Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQANB+ "MUNICIPIOS CON ORGULLO", PRESENTADA POR LA DIPUTADA LARISSA ACOSTA ESCALANTE, SUSCRITA POR LAS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y SE ADHIEREN LAS DIPUTADAS ALBA CRISTINA COB CORTÉS, MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO, MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO Y EL DIPUTADO JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA.-

FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

I) INICIATIVAS* DE LEYES DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DE 1) ABALÁ, 2) ACANCEH, 3) AKIL, 4) CACALCHÉN, 5) CALOTMUL, 6) CANSAHCAB, 7) CANTAMAYEC, 8) CELESTÚN, 9) CENOTILLO, 10) CHACSINKÍN, 11) CHANKOM, 12) CHAPAB, 13) CHEMAX, 14) CHICHIMILÁ, 15) CHICXULUB PUEBLO, 16) CHIKINDZONOT, 17) CONKAL, 18) CUNCUNUL, 19) CUZAMÁ, 20) DZEMUL, 21) DZILAM DE BRAVO, 22) DZILAM GONZÁLEZ, 23) DZONCAUICH, 24) ESPITA, 25) HALACHÓ, 26) HOMÚN, 27) HUHÍ, 28) HUNUCMÁ, 29) IXIL, 30) IZAMAL, 31) KAUA, 32) KINCHIL, 33) KOPOMÁ, 34) MAMA, 35) MAYAPÁN, 36) MÉRIDA, 37) MOCOCHÁ, 38) MUNA, 39) MUXUPIP, 40) OPICHÉN, 41) OXKUTZCAB, 42) PANABÁ, 43) PETO, 44) PROGRESO, 45) QUINTANA ROO, 46) SACALUM, 47) SAMAHIL, 48) SAN FELIPE, 49) SANAHCAT, 50) SANTA ELENA, 51) SEYÉ, 52) SOTUTA, 53) SUCILÁ, 54) SUDZAL, 55) SUMA DE HIDALGO, 56) TAHDZIÚ, 57) TAHMEK, 58) TEABO, 59) TECOH, 60) TEKANTÓ, 61) TELCHAC PUEBLO, 62) TELCHAC PUERTO, 63) TEMAX, 64) TEMOZÓN, 65) TETIZ, 66) TICUL, 67) TIMUCUY, 68) TIXCACALCUPUL, 69) TIXMÉHUAC, 70) TIXPÉUAL, 71) TIZIMÍN, 72) TZUCACAB, 73) UCÚ, 74) UMÁN, 75) VALLADOLID, 76) XOCCHEL, 77) YAXKABÁ, 78) YAXCUCUL Y 79) YOBAÍN, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.-

FUERON TURNADAS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

Prosiguiendo con los Asuntos en Cartera, la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe dio lectura al siguiente asunto:

J) DICTAMEN* DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DEL RECONOCIMIENTO "MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN" DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL QUE SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO AL DOCTOR ARSENIO ENRIQUE HERNÁNDEZ FLOTA, POR SU DESTACADA LABOR EN SU PROFESIÓN COMO MÉDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA, ASÍ COMO SUS APORTACIONES ACADÉMICAS EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD YUCATECA.

La Presidenta de la Mesa Directiva, señaló: "Diputadas y Diputados, en virtud de que el dictamen ya fue distribuido en su oportunidad a todos y cada uno de los integrantes de este Pleno, de conformidad con las facultades que me confiere el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 de su propio Reglamento, solicito la dispensa del trámite de lectura del dictamen con el objeto que se lea únicamente el Acuerdo y las disposiciones transitorias contenidas en el mismo. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicita-

*LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE TURNADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: www.congresoyucatan.gob.mx

*EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE APROBADO Y COMPLETO, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: www.congresoyucatan.gob.mx

do, sírvanse a manifestarlo en forma económica". Fue aprobado por unanimidad.

La Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe dio lectura al Acuerdo y las disposiciones transitorias:

A C U E R D O

Por el que se otorga el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán" al Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota.

Artículo primero. Se otorga el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán" al Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota, por su destacada labor en su profesión como Médico Cirujano con especialidad en Cirugía Pediátrica, así como sus aportaciones académicas en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca.

Artículo segundo. Hágase del conocimiento al Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota del presente acuerdo, para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a una Sesión Solemne durante el mes de octubre del 2026, misma que será debidamente convocada por la Presidencia del Honorable Congreso del Estado de Yucatán para la entrega del reconocimiento respectivo.

Transitorio.

Artículo único. Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES "MAESTRA CONSUELO ZAVALA CASTILLO" DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DEL RECONOCIMIENTO "MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN" DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

PRESIDENTE:
DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL;

VICEPRESIDENTA:
DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO;

SECRETARIA:
DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE;

SECRETARIO:
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO;

VOCAL:
DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.

La Presidenta de la Mesa Directiva; con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en los Artículos 82 y 89 Fracción III de su propio Reglamento, puso a discusión en lo general el dictamen. Por ende, pidió a las Diputadas y los Diputados que desearan hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe; y las Diputadas o Diputados que estuvieren a favor, con la Secretaria Diputada Maribel de Rosario Chuc Ayala. Recordándoles que podrían hacer uso de la palabra hasta cinco Diputadas o Diputados a favor y hasta cinco en contra, hasta por siete minutos. De igual forma, en la discusión en lo general se podrían reservar los artículos que consideraran analizar y discutir, pudiendo hablar cinco Diputadas o Diputados en contra y cinco Diputadas o Diputados a favor, hasta por siete minutos.

En virtud de no haber discusión, la Presidenta sometió a votación el dictamen en lo general. Por ello, solicitó a las y los Diputados se sirvieran manifestar el sentido de su voto en forma económica-digital. Fue aprobado por unanimidad.

La Presidenta de la Mesa Directiva, dirigiéndose a la Honorable Asamblea y en virtud de no haber algún artículo reservado en la discusión en lo particular se dio por aprobado y en consecuencia FUE TURNADO A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA QUE PROCEDIERA A ELABORAR LA MINUTA***** DEL ASUNTO APROBADO Y A LA SECRETARÍA GENERAL PARA RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

V. IV.- Continuando con el orden del día, se llegó al punto correspondiente a los Asuntos Generales, en consecuencia la Presidenta de la Mesa Directiva instó a las Diputadas y a los Diputados que desearan hacer uso de la palabra a solicitarlo a la Presidencia; para tal efecto,

las y los Diputados que desearan presentar Iniciativas deberían inscribirse con la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, recordándoles que, conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, dispondrían de un tiempo de hasta diez minutos.

Asimismo, las y los Diputados que desearan presentar Propuestas de Acuerdo, podrían inscribirse con la Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, recordándoles también que, conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, podrían disponer de un tiempo de hasta cinco minutos.

Por último, se procedería a la inscripción de las y los Diputados que desearan participar con algún tema.



Para dar inicio a las intervenciones para presentar Iniciativa, la Presidenta de la Mesa Directiva confirió el uso de la voz a la **Diputada María Esther Magadán Alonzo,** quien externó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Buenos días compañeras, compañeros, público asistente, medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Hoy quiero hablarles de algo que nos toca a todos porque detrás de cada caso de cáncer hay una historia, una familia y muchas veces una mujer que lucha por su vida. Como mujer sé que hablar de la salud de las mujeres es hablar de nuestra vida, de nuestro bienestar y de la oportunidad de seguir adelante con nuestros sueños, con nuestras familias y con todo aquello que todavía queremos lograr y que muchas veces dejamos de último, porque siempre priorizamos a nuestra familia. Y creo firmemente que no debemos esperar a que una enfermedad llegue a nuestras vidas para empezar a hablar de ella. Tenemos que informar, educar y prevenir a tiempo. Por eso, hoy presento una Iniciativa para fortalecer la educación para la salud y promover la prevención y detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino, mediante acciones coordinadas entre las autoridades educativas y de salud en nuestro Estado. Porque muchas veces no es que las personas no quieran cuidarse, sino que no tienen la información suficiente, no saben qué señales deben atender, desconoce cuáles son los factores de riesgo o no tienen claro cuándo es importante acudir a una unidad de salud. Y es ahí donde la educación juega un papel fundamental. La escuela no solamente es un espacio para aprender matemáticas, español, ciencia, sino también es un lugar donde podemos aprender a cuidar de nuestra vida, de nuestro entorno, de nuestra sociedad y de nuestra salud. Y cuando una niña o un niño recibe información importante, puede llevarla a casa y compartirla con su mamá, con su papá, con sus abuelos, con toda la familia. ¿Qué estamos proponiendo concretamente con esta Iniciativa? Estamos poniendo que la educación sea la prioridad para la salud, que tenga una presencia más clara y constante en la formación de nuestras niñas, niños y adolescentes. Que el cuidado del cuerpo, el autocuidado, los hábitos saludables y la identificación de señales de alerta no sean temas que se aborden solamente de vez en cuando, sino que formen parte de una verdadera cultura de prevención. Para lograrlo, planteamos reformas a diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Yucatán con el propósito de fortalecer las acciones relacionadas con la educación en salud e incorporar de manera expresa la prevención y la detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino. Educar sobre el cáncer no es generar miedo en las infancias. Por lo contrario, buscamos que estas acciones sean de información y orientación, que sean adecuadas a su edad, al nivel educativo y a la etapa de desarrollo de las estudiantes, para fortalecer el autocuidado y que comprendan la importancia de reconocer estas señales de alerta y acudir oportunamente a los servicios de salud. Es sembrar conciencia desde la niñez, pero esta labor no puede quedarse solamente en el ámbito educativo. Por eso, la Iniciativa también propone adicionar el Artículo 101 Bis de la Ley de Salud del Estado, para fortalecer la educación de la prevención y promover la coordinación entre las autoridades educativas y sanitarias. ¿Y qué significa ésto en la práctica? que podamos sumar esfuerzos para acercar información confiable a las escuelas y que la prevención se aborde de manera responsable y constante. Que tengan herramientas las personas para reconocer cuándo necesitan una atención médica. No se trata de convertir a las escuelas en consultorios ni de trasladar responsabilidades médicas a las maestras y maestros. Se trata de aprovechar el alcance de la educación para formar personas que estén informadas y conscientes sobre el cuidado de la salud y de esta enfermedad. Porque es importante empezar desde las escuelas, desde las edades tempranas, porque la prevención no comienza el día con una persona que recibe

un diagnóstico, comienza mucho antes, cuando aprende a cuidar su cuerpo, cuando conoce las señales que debe atender y cuando entiende que buscar atención médica a tiempo puede hacer la diferencia. Hay que romper mitos y tabúes. Recuerdo que en una ocasión asistí a una plática sobre el cáncer y ahí una joven de 30 años impartía esta plática, porque había unos años atrás, padecido de esta enfermedad y a partir de su propia experiencia decidió involucrarse para compartir su historia. Esto nos hace que romper estos mitos de tabúes quiere decir que esta enfermedad no reconoce ni género ni edad, porque también sabemos que se dice mucho que esta enfermedad es de mujeres, pero también los hombres no están exentos de poder tener esta enfermedad y ellos también pueden padecerla. Hay que desarrollar empatía y solidaridad entre los jóvenes, entre los niños. Y además, también necesitamos que esta información pueda ser comprendida para ellos, para que puedan apoyar también a sus familias que puedan padecer de esta enfermedad y estar presentes en ese acompañamiento. Precisamente por eso, con esta Iniciativa, queremos que la educación para la salud y la cultura de la prevención lleguen a todas nuestras escuelas y desde ahí, a los hogares. Debemos sembrar conciencia desde la infancia. Compañeras y compañeros Diputados, el cáncer de mama y el cervicouterino nos recuerdan que la salud no puede depender de que una persona tenga la suerte de recibir información a tiempo. Debemos trabajar para que esa información sea accesible, confiable y forme parte de una educación temprana que acompañe a las personas a lo largo de su vida. Esta Iniciativa propone dar un paso hacia esa dirección. Vamos a fortalecer desde las leyes de la educación y de la salud, la coordinación entre ambas áreas, para impulsar acciones permanentes de información, orientación y prevención y promover una cultura de autocuidado desde las escuelas. Porque una sociedad que educa no solamente prepara a sus niñas, niños y jóvenes para el presente, también les da herramientas para tomar decisiones que pueden acompañarlo durante toda su vida. Y quiero terminar con algo que para mí es fundamental, no podemos cambiar la historia de cada persona que enfrenta el cáncer, pero sí podemos contribuir a que ninguna niña, niño, joven, pueda estar escaso de esta información y enfrentar una enfermedad sin saber hacia dónde ir. Esa es la responsabilidad que tenemos como representantes populares, impulsar cambios que tengan sentido en la vida de la gente, que vayan más allá del papel y que ayuden a construir mejores condiciones para todas y todos. Por eso les invito a respaldar esta Iniciativa, que desde Yucatán hagamos la educación para la salud una herramienta permanente de prevención, con la convicción de que llegar a tiempo puede ser la diferencia y educar hoy puede abrirle a alguien la oportunidad de tener un mañana distinto. Es cuanto. Muchas gracias. Hago entrega de esta Iniciativa".



Al término de la intervención la **Diputada María Teresa Boehm Calero** solicitó el uso de la palabra, desde su curul, por lo que la Presidenta le preguntó: "¿Con qué objeto, Diputada? La Diputada Boehm Calero, respondió: "Moción de hechos, Presidenta" Obtenida la autorización pertinente, la Diputada Boehm Calero, continuó: "Muy buenas tardes. Muchas gracias. Coincidimos totalmente en la bancada del PAN Yucatán que la prevención salva vidas y mucho más en temas tan delicados como son cualquier tipo de cáncer. Pero también consideramos pertinente que además de la prevención, una mejor forma de prevenir es dotar a los hospitales del equipamiento necesario, que los mastógrafos sirvan, que los doctores y las doctoras tengan insumos y no tengan que estar decidiendo entre atender a una persona o atender a otra. Que los hospitales tengan todo lo que necesitan; y dos, hago un llamado también a todos nosotros como legisladores, a los Presidentes de las Comisiones. Tenemos reformas a distintas leyes congeladas y quiero hacer referencia a una en especial: En octubre del 2024, hace exactamente 2 años, la bancada del PAN Yucatán presentó una Iniciativa, y quiero que lo escuchen bien, para nombrar a las personas con cualquier tipo de diagnóstico de cáncer como persona prioritaria en el Estado. Pedimos que se discuta porque si estamos del lado de la prevención y de apoyar a las personas con cáncer, ese puede ser un primer paso. Concluyo Presidenta. Gracias". La Presidenta aclaró que no hubo moción de hechos en la participación de la Diputada María Teresa Boehm Calero.



Continuando, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la **Diputada Clara Paola Rosales Montiel,** quien señaló: "Muy buenas tardes. Con el permiso de la Diputada Presidenta, compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación, público que

nos sigue a través de las redes oficiales y público presente. Como Diputadas y Diputados tenemos la responsabilidad de escuchar propuestas que nacen de las colonias y comunidades, en las escuelas, en las organizaciones de la sociedad civil, en los colectivos y también desde los propios medios de comunicación. Porque las mejores leyes se construyen escuchando a quienes conocen los problemas y se organizan para encontrar soluciones. Por eso, hoy subo a esta Tribuna para presentar una Iniciativa que surge del trabajo y la experiencia de organizaciones comprometidas en la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión: Amnistía Internacional México, Kanan Derechos Humanos, Somos Periodistas, Igualdad Sustantiva Yucatán y Reflexión y Acción Feminista, a todas ustedes les reconozco su trabajo y su disposición para impulsar una propuesta que busca fortalecer nuestra democracia y garantizar que nadie en Yucatán tenga que renunciar a sus derechos por miedo a levantar la voz. Esta Iniciativa plantea modificaciones al Código Penal del Estado de Yucatán, al Código Civil, a la Ley de Tránsito y Vialidad y a la Ley General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán. Y decidí respaldar esta Iniciativa porque la libertad de expresión no solo es un derecho fundamental, sino también una herramienta para defender otros derechos, denunciar injusticias y transformar nuestra realidad. Y para esto quiero recordar por qué es importante hablar de esto en Yucatán. En la administración del opresor y represor Mauricio Vila Dosal, en el 2023, comunidades mayas de Sitilpech e Ixil alzaron la voz para defender su territorio, el agua y sus derechos. En este contexto denunciaron el uso ilegal de la fuerza policial y algunas de las personas involucradas enfrentaron denuncias donde la empresa involucrada denunció penalmente a ocho integrantes de la comunidad del Colectivo La Esperanza de Sitilpech. Estos casos nos recuerdan la importancia de garantizar que quienes defienden sus derechos puedan hacerlo sin enfrentar denuncias penales o sin temor a ser criminalizados o criminalizadas. Una situación que también nos invita a reflexionar sobre lo que hoy ocurre en otras entidades del país. Cuando una comunidad se organiza para defender su agua, cuando las mujeres salen a la calle para exigir una vida libre de violencia, cuando las y los periodistas denuncian abusos de poder o cuando las juventudes exigen un futuro digno, estamos frente a una ciudadanía que participa y que merece ser escuchada, no criminalizada. ¿Y en qué consiste esta propuesta? En primer lugar, se propone eliminar del Código Penal los delitos contra el honor, como la difamación y la injuria, para evitar que el derecho penal se utilice para castigar opiniones, críticas o expresiones. En Yucatán llegamos tarde, ya que estos delitos ya fueron derogados del Código Penal Federal desde 2007. A partir de ahí, diferentes legislaciones estatales han avanzado en esta materia. Yucatán no puede quedarse atrás. Por eso es importante homologar el Código Penal y no quedarnos atrás. Yucatán sigue siendo de los pocos Estados que conserva en su Código Penal delitos como éstos. En segundo lugar, se busca fortalecer la protección de los derechos a la libertad de expresión, reunión y asociación pacífica, así como las atribuciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán para vigilar la actuación de las autoridades y contribuir a la protección de estos derechos durante las manifestaciones. Y también es importante reconocer que esta Iniciativa tiene antecedentes. En la legislatura anterior, un grupo de periodistas, entre ellos Itzel Chan, Cecilia Abreu, Astrid Sánchez, Alejandro Ruvalcaba, Óscar Rodríguez, Juan Pablo Galicia, Abraham Bote, Edwin Farfán, Guillermo Castillo, Lilia Balam, Rafael Gómez Chí, Ricardo Cervantes, José Luis Preciado, Herbert Escalante y Javier Escalante, solo por mencionar algunos, se organizaron para solicitar la eliminación de los delitos de difamación, injurias y calumnias, al considerar que pueden utilizarse como mecanismos de censura y de criminalización de la libertad de expresión. Esta propuesta solo se recibió, jamás se presentó porque esa legislatura nunca tuvo la voluntad política de presentarlo, así como hoy la tenemos en la actual legislatura, una legislatura que escucha y que avanza, que no solamente recibe y escucha, sino que también presenta estas Iniciativas que son necesarias. Por eso reconozco que también en la sesión pasada, la Junta de Gobierno y Coordinación Política haya presentado una propuesta que recoge las voces de más comunicadoras y comunicadores. Lo reconozco y creo que es el camino, escuchar, sumar voluntades y construir acuerdos. Hoy tenemos la oportunidad de unir estos esfuerzos, fortalecer nuestras propuestas existentes y lograr que una demanda impulsada durante años por periodistas, por organizaciones y personas defensoras de los derechos humanos finalmente se convierta en una realidad para Yucatán. Porque cuando protegemos la libertad de expresión, fortalecemos la democracia y garantizamos que todas las personas puedan alzar la voz, defender sus derechos y contribuir a un mejor Estado. Por eso entrego copia de la

presente de esta Iniciativa a la Mesa Directiva. Es cuanto. ¡El periodismo no es un crimen!".



La Presidenta de la Mesa Directiva concedió el uso de la voz al **Diputado José Julián Bustillos Medina,** quien expuso: "Con el permiso de la Mesa Directiva, señora Presidenta, señoras Secretarias, muy buenas tardes, compañeros Legisladores y compañeras Legisladoras, medios de comunicación y ciudadanía que nos acompaña de forma presencial y a quienes nos siguen a través de las redes sociales y plataformas digitales. Presento hoy ante ustedes una reforma a nombre de la bancada del pueblo, una reforma cuya finalidad es clara. Fomentar una cultura y principios sólidos de crianza responsable entra la sociedad yucateca. Cada persona que aspira a ser dueño o dueña de una mascota debe tener plena conciencia de los alcances de esta responsabilidad. No se trata únicamente de un acto de afecto, sino de un compromiso ético y social que exige cuidado, protección y respeto hacia los seres vivos. La Iniciativa se fundamenta en principios internacionales como la Declaración Universal de los Derechos del Animal y en referentes históricos como el informe Brambell de 1965, que estableció las cinco libertades básicas de los animales: Estar libres de hambre, sed y desnutrición; estar libres de miedos y angustias; estar libres de incomodidades físicas o térmicas; estar libres de dolor, lesiones o enfermedades; ser libres para expresar sus pautas naturales de comportamiento. Con esta reforma se incorpora en nuestra legislación relativa a la fauna el concepto de crianza responsable, entendido como el conjunto de prácticas que aseguran el bienestar animal y la sostenibilidad ambiental durante todo su ciclo de vida. Esto incluye vacunación, esterilización, registro y trato digno, especialmente en el caso de los animales de compañía. Asimismo, se refuerzan las obligaciones de los dueños y poseedores. La crianza responsable va mucho más allá del afecto y requiere una comprensión integral de las obligaciones éticas, sociales y legales asociadas al cuidado animal. El trato ético hacia las mascotas no solamente responde a una cuestión moral, sino que constituye una exigencia legal y social en el contexto actual. Consolidar una cultura de respeto y protección hacia los animales demanda acciones coordinadas entre la sociedad civil, las instituciones gubernamentales y los marcos normativos, así como un cambio estructural en la forma en que se concibe nuestra relación con otras especies. Este proceso es fundamental para el fortalecimiento de una sociedad más justa, empática y comprometida con los principios del bienestar y la convivencia responsable. La presente Iniciativa aborda distintas aristas del fenómeno. Se busca explorar el cambio de percepción hacia las mascotas en la sociedad mexicana con base en aspectos psicológicos, sociales y culturales como la aparición del concepto de "perrijo" y "gatijo" que reflejan un nuevo modelo de relación humano-animal basado en el afecto y la integración familiar. Para disminuir el maltrato animal en mascotas, debemos comenzar a crear una cultura de respeto y principios sólidos entre la sociedad yucateca. Se ha vuelto indispensable la expedición de un ordenamiento jurídico que siente las bases del adecuado tratamiento, un ordenamiento que parta del reconocimiento de su naturaleza como seres sintientes, que reivindique su dignidad y garantice su bienestar. En tal virtud, para fortalecer la legislación en materia de bienestar animal y mascotas, es que se propone modificaciones a los Artículos 3, 15 y 73 de la Ley para la Protección de la Fauna para poder adicionar el concepto de "crianza responsable y su obligación de los dueños de una mascota en llevarla a cabo". Compañeras y compañeros, la forma en que tratamos a nuestras mascotas habla de la sociedad que somos y de la que queremos construir. Hoy tenemos la oportunidad de convertir la empatía en responsabilidad y el afecto en acciones concretas que protejan su vida y su bienestar. Continuemos haciendo de Yucatán un referente de respeto hacia todos los seres sintientes y asumamos desde la ley y desde nuestros hogares, el compromiso de brindarles el cuidado digno que merecen. Es cuanto, hago entrega a la Mesa Directiva de la presente Iniciativa. Buenas tardes".



Seguidamente, la Presidenta dio el uso de la voz a la **Diputada Sayda Melina Rodríguez López,** quien manifestó: "Muy buenas tardes ya, tengan todos. Con su permiso, Presidenta, compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación, a quienes nos acompañan el día de hoy y nos siguen en redes sociales. Hoy quisiera pedirles, en especial a mis compañeros, que dejáramos un ratito el celular, que pudiéramos atender a lo que tengo intención de compartirles el día de hoy con mucho respeto y se los pido de forma muy respetuosa porque quiero hablarles de un tema que es más sensible de lo que puede parecer, y quiero decír-

selos con el corazón en la mano, no solo mío, sino de muchas mamás con las que hemos platicado de este tema. Quiero hablar por esa mamá que todavía estaba generando y platicando y haciendo la maleta con mucho cuidado, con mucho amor y la dejó y se fue al hospital y la dejó a medio hacerlo. Quiero hablarles de la mamá que estaba contando las semanas, eligiendo el nombre, imaginando el momento para tener a su bebé en brazos. Pero de pronto, todo se adelantó, por la que no escuchó el primer llanto que tanto esperaba, porque a su bebé se lo llevaron de inmediato, por la que la primera vez que vio a su bebé fue a través de un cristal, por la que lo sintió tan pequeñito que cabía en la palma de su mano, y además lo vio con tubos por todos lados, incluso una máquina respirando por él, por la mamá que no lo pudo cargar. Por la que se tuvo que ir a casa con los brazos vacíos mientras él se quedaba en el hospital. Compañeras, compañeros Diputados, esa mamá a la que nadie le explica lo que está viviendo, llega todos los días y a veces desde muy lejos y se sienta junto a la incubadora, cuenta los gramos que sube su bebé como si fueran victorias y por las noches se pregunta: "¿Va a estar bien? Estoy haciendo todo lo que puedo hacer, ¿Qué pasa si algo sale mal? ¿Quién me lo explica?" Ese miedo, esa impotencia, esa incertidumbre, muchas la hemos vivido. Ojalá y fuera un caso aislado, pero no. Aquí en Yucatán pasa todos los días. Uno de cada 10 bebés nace prematuro en Yucatán. Uno de cada 10. Somos 35, 3 y medio de nosotros. El año pasado ocupamos el lugar número 10 de 32 entidades y solamente de enero a junio, julio de este año habían nacido mil 180 prematuros, nunca menos de 100 al mes. Detrás de cada uno de estos bebés hay una familia que vivió exactamente todo lo que he intentado compartirles. Una familia que viene de muy lejos y que implica no solo incertidumbre, temor y responsabilidad de lo que está sucediendo, sino gastos, y gastos muy elevados si vienen desde fuera para acompañar días, semanas y a veces meses, a sus bebés. Y nosotros como legisladores sí podemos hacer algo. ¿Y qué es lo que primero podemos hacer? Escuchar, escuchar a las mamás que ya pasaron por esto, a los papás y familias que sufrieron esta experiencia para entender qué les faltó, qué errores cometemos todos y aprender de ellos, escuchar a los expertos, preguntar qué es lo que hoy ya se hace, cómo se hace y por qué los mismos médicos también nos dicen que hay algo que no estamos haciendo, no estamos entendiendo. Escuchar a las asociaciones civiles que hoy cuidan a las mujeres embarazadas. Pero también a las familias que atienden temas que no entendemos como la sordera o la discapacidad visual o las terapias de lenguaje asociados al acompañamiento de un niño prematuro. Escuchar es el primer paso y esta Iniciativa nace de ahí, de las mesas de diálogo, de las visitas a asociaciones, de entrevistas sensibles con mamás y con familias que han pasado por esta experiencia y por eso proponemos reformar la Ley de Salud, la Ley de Derechos de los Niños, de las Niñas y los Adolescentes del Estado y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, para logar tres cosas: Primero, una atención integral al tema de la prematuridad, una ruta de atención clara para los bebés prematuros y el acompañamiento de sus familias. Hoy como se atiende un bebé prematuro es dependiendo de lo que define el Neonatólogo, no con una estructura y no con un acompañamiento que le permita a las familias también entender lo que están viviendo. Igual de importante es que se garantice el derecho de cada bebé a estar acompañado durante su hospitalización, con temas que ahí están y se practican como el piel con piel y la presencia de la familia, que no son un lujo, es parte de su tratamiento. Y también, no se acaba la atención ahí en el hospital cuando se le da de alta, empieza la atención del prematuro y el acompañamiento en el primer año de vida, es indispensable. Segundo, licencias que correspondan con la realidad. Precisamente un bebé prematuro pasa meses en el hospital y hoy la mamá y el papá no pueden pasar toda su licencia sentada junto a ellos esperando a que salga con él en sus brazos. A veces termina su licencia y el bebé sigue en la incubadora. Por eso proponemos que las trabajadoras del Estado y los municipios puedan tener un acompañamiento y una validez de su licencia para que puedan acompañar a su bebé por más tiempo. Y tercero y no menos importante, tenemos que aprender de lo que ya pasó. Es un error el no estudiar qué es lo que sucede, identificar las causas de cuáles las incidencias más elevadas de por qué se dan la prematuridad en el Estado de Yucatán. Y eso podemos comenzar a hacerlo con algo muy sencillo, con información. Existe, solo tenemos que estructurarla y esto nos va a permitir prevenir la prematuridad. Y antes de que digan o vayan a congelar esta Iniciativa como muchas otras porque tiene costos, no genera costos. Esto es voluntad política de instituciones, de programas, no se requiere más plazas, no se requiere más sueldos. Lo que se requiere es voluntad política de integrar, analizar y mejorar la calidad de

la salud que hoy proveemos a las yucatecas. A las mamás y a los papás que están pasando por lo que han pasado o que lo han vivido hace años, sientan que no están solos. Lo que viven importa y a la bancada del PAN nos importa. A mis compañeras y compañeros Diputados les pido que no sea una Iniciativa más, congelada, como muchas otras. Vamos a discutirla, ya. Pónganla en su lista de prioridad. Invitemos a las mamás que les cuenten esta sensación de qué sentir a tu bebé en la mano, en la palma de tu mano y no saber si va a tener la misma capacidad que cualquier otro niño para entablar una conversación. Esa sensación, esa emoción necesita ser escuchada. Escúchenla. Escúchenla y legislen al respecto. Y no quiero acabar esta intervención sin mencionar que esto que hoy hacemos en propuesta, que esto que hoy atendemos no va a funcionar, compañeras y compañeros, si seguimos cerrando los ojos a las necesidades que hoy tienen en todos los hospitales a nivel nacional, pero aquí en Yucatán, cada vez peor. No podemos negar que la gente está saliendo a comprar sus medicamentos y saliendo a comprar sus insumos. Esperar meses para poder ser operados. Hay que atenderlo y hablar de esto en la Comisión. Para nosotros en la bancada, ninguna mamá en Yucatán debería de tener que regresar a trabajar el mismo día que su bebé sale del hospital y no poder darle la atención que merece. Por tanto, hago entrega de esta Iniciativa, es cuanto".

La Presidenta de la Mesa Directiva confirió el uso de la voz al Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, sin embargo, en este momento la Diputada Larissa Acosta Escalante solicitó el uso de la palabra desde su curul, por lo que la Presidenta le pregunto: "¿Con qué objeto, Diputada? La Diputada Acosta Escalante, respondió: "Para preguntarle a la Diputada Sayda, si me permite suscribirme?" Recibiendo como respuesta: "Con muchísimo gusto, Larissa, no solo suscribirte, sino analizarla y mejorarla juntas. Muchas gracias".



Haciendo uso de la Tribuna, el **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra,** expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, público que nos acompaña. Muy buenas tardes. Durante octubre nuestras ciudades se iluminan de rosa para generar conciencia sobre el cáncer de mama. Pero, ¿de qué sirve iluminar toda una ciudad de rosa si una mujer no puede conseguir una mastografía en el servicio público de salud? ¿De qué sirve hablar de detección oportuna si cuando necesita medicamentos o tratamiento no encuentra una respuesta? La concientización es necesaria, pero no sustituye la atención médica. Una campaña puede evitar, puede invitar a una mujer a revisarse. La responsabilidad de las instituciones es procurar que pueda acceder a los estudios, recibir un diagnóstico y continuar su tratamiento oportunamente. Hemos señalado con precisión la falta de efectividad del derecho humano a la salud en Yucatán. Porque una cosa es que este derecho esté reconocido en la Constitución y otra muy distinta es que se garantice en el día a día de las personas. Para demasiadas familias ese derecho todavía no se traduce en una cita oportuna, un estudio a tiempo, un medicamento disponible o un tratamiento adecuado. Y cuando hablamos de cáncer de mama, esa distancia entre lo que hoy la ley reconoce y lo que el sistema de salud garantiza puede costar vidas. Por eso, desde el PRI hemos buscado contribuir a esta problemática con propuestas concretas. Hoy se cumplen 364 días desde que presentamos ante este Congreso una Iniciativa para crear el "Centro de Detección de Cáncer de Mama en Yucatán", sin que hasta ahora haya recibido el seguimiento correspondiente por parte de la Comisión Legislativa respectiva. Hablamos de una propuesta relacionada con la salud y la vida de las mujeres. Por eso hacemos un llamado a que se atienda y se le dé el trámite legislativo que corresponde. Las necesidades de la salud pública no pueden quedar relegadas indefinitivamente. Hoy junto al trabajo que impulsa el organismo nacional de mujeres priistas en Yucatán, presentamos una Iniciativa que reforma la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama del Estado de Yucatán para que cree la ruta rosa. La decisión central de nuestra propuesta es establecer en la ley un mecanismo de orientación, acompañamiento y seguimiento para las mujeres ante un resultado sospechoso o un diagnóstico de cáncer de mama. La propuesta busca que una mujer que recibe un resultado sospechoso o un diagnóstico confirmado no tenga que enfrentar sola el camino que sigue, que pueda contar con orientación para gestionar sus citas, estudios y referencias, que se identifiquen los obstáculos que retrasan su atención y que exista seguimiento para facilitar su continuidad. Porque las barreras no son únicamente las médicas. Para una mujer que vive lejos de los servicios especializados, trasladarse puede representar un gasto que no puede cubrir. Otras

pueden necesitar apoyo emocional, orientación en lengua maya o ayuda para acceder a los programas disponibles. Con la ruta rosa, proponemos coordinar a las instituciones para orientar, acompañar y dar seguimiento a las pacientes durante las distintas etapas de su atención, sin sustituir las decisiones médicas ni las responsabilidades de los servicios de salud. No basta con detectar una posible anomalía si después se deja a la paciente a su suerte. No basta con hablar de prevención, si no se le facilita el acceso al diagnóstico y al tratamiento desde el OMPRI y del PRI, impulsamos esta Iniciativa como respuesta concreta a la falta de efectividad del derecho humano a la salud que hemos señalado. No queremos que la mujer cargue sola con las fallas de coordinación institucional. La responsabilidad del Estado es hacer accesible los servicios y dar continuidad a la atención. La ruta rosa no pretende resolver por sí sola todas las carencias del sistema de salud, busca atender un aspecto fundamental: Que las mujeres no queden desorientadas ni tengan que asumir individualmente la coordinación de su proceso médico. Por eso solicitamos que esta Iniciativa sea analizada con seriedad y responsabilidad. La salud de las mujeres merece más que campañas temporales y compromisos expresados una vez al año. Que octubre no se quede en edificios iluminados de rosa, que se traduzca en mastografías accesibles, diagnósticos oportunos, tratamientos disponibles y acompañamiento para quienes lo necesitan. Porque detrás de cada resultado hay una mujer que merece respuestas, una familia que necesita certeza y un derecho a la salud que las instituciones deben de contribuir a garantizar. Es cuanto, muchas gracias".

Al término de la intervención, la Diputada Ana Cristina Polanco Bautista pidió el uso de la palabra desde su curul, por lo cual la Presidenta, le cuestionó: "¿Con qué objeto, Diputada? La Diputada Polanco Bautista, respondió: "Con el objeto de preguntarle al Diputado Gaspar Quintal si me permite suscribirme a su Iniciativa?" Recibiendo como respuesta: "Sí, muchas gracias Diputada por el apoyo". También la Diputada Abigail Uc Canché solicitó el uso de la palabra desde su curul, para preguntarle al Diputado Gaspar Quintal si le acepta suscribirse en su Iniciativa, obteniendo una respuesta afirmativa.

La Presidenta; de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, TURNÓ LAS INICIATIVAS A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.



Llegado el punto de presentación de Propuestas de Acuerdo, la Presidenta de la Mesa Directiva concedió el uso de la voz al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra,** quien señaló: "Gracias, Presidenta, con su permiso. Quienes cuidan la salud de las familias yucatecas merecen tener certeza sobre su propio futuro. Detrás de cada consulta, de cada nacimiento y de cada guardia hospitalaria, hay personas que entregan conocimientos, esfuerzo y años de servicio. Por eso, hay familias cuyo sustento depende del respeto a sus derechos laborales. Por eso presento este Punto de Acuerdo para que la situación del cambio de centro de trabajo del personal del Hospital Materno Infantil "Doctora Consuelo Vadillo Gutiérrez" se realice con información clara, responsabilidades definidas y respeto a los derechos adquiridos. De acuerdo con el oficio de los servicios de salud de Yucatán de fecha 20 de octubre, el personal deberá presentarse el 3 de noviembre para realizar trámites de registro y orientación y tendrá como nuevo centro de trabajo a partir del 4 de noviembre, al Hospital General de Alta Especialidad "Dr. Agustín O'Horán", identificado en esa comunicación como una unidad del IMSS Bienestar. El oficio señala que se respetarán las condiciones laborales y las prestaciones adquiridas. Sin embargo, cada trabajadora y cada trabajador necesitan saber quién será responsable de su relación laboral, cómo se reconocerá su antigüedad, qué sucederá con su plaza, su salario, su jornada y su seguridad social y ante qué institución podrá exigir el cumplimiento de sus derechos. Las trabajadoras necesitan conocer sus horarios y condiciones de adscripción para organizar sus traslados y sus responsabilidades familiares y de cuidados. La incertidumbre laboral puede afectar su autonomía económica y la estabilidad de sus hogares. La igualdad sustantiva debe expresarse también en condiciones laborales específicas, en un trato digno y en oportunidades reales para que las mujeres puedan desarrollar su trabajo con seguridad. El acuerdo que propongo solicita cuatro medidas: Primero, antes de los cambios de centro de trabajo se entrega a cada persona información escrita e individualizada sobre su plaza, régimen laboral, antigüedad, remuneración, prestaciones

y las instituciones responsables de cumplir cada obligación; segundo, que antes de la jornada de registro se establezca una mesa de atención con la participación de las representaciones de las personas trabajadoras para resolver dudas y atender las inconformidades; tercero, que los trámites de registro y adscripción no se utilicen para imponer renuncias, bajas, finiquitos o reconocimientos de nuevo ingreso que desconozcan derechos previamente generados; y cuarto, que las autoridades remitan a este Congreso un informe sobre el personal involucrado, los supuestos aplicables y las medidas adoptadas para preservar sus derechos. La proximidad de las fechas exige actuar con prontitud. La información debe llegar antes de que las personas tengan que realizar trámites y asumir el cambio de centro de trabajo. Este exhorto busca prevenir afectaciones y facilitar una transición ordenada. La certeza laboral del personal también contribuye a proteger la continuidad y la calidad de la atención médica, que cada trabajadora y cada trabajador llegue a su nuevo centro con sus derechos reconocidos, sus condiciones claras y respuestas por escrito. Cuidar a quienes nos cuidan también es responsabilidad del Estado. Entrego por escrito a la Mesa Directiva y solicito que se le dé el trámite correspondiente al presente Punto de Acuerdo. Muchas gracias, es cuanto".

La Presidenta, expresó: "De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, se consulta a la Asamblea si se admite la Propuesta de Acuerdo presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, acabada de leer. Si es así, sírvanse a manifestarlo en forma económica". Se admitió la Propuesta de Acuerdo presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, por unanimidad. Por lo que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, FUE TURNADA A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA UNA SEGUNDA LECTURA.



Continuando con la participación de los Diputados en Asuntos Varios, la Presidenta confirió el uso de la voz a la **Diputada Ana Cristina Polanco Bautista,** quien manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, público presente y a quienes nos acompañan a través de las redes sociales y los canales informativos del Congreso, muy buenas tardes. Del compromiso que tenemos en el PAN Yucatán, de escuchar a la ciudadanía, de los encuentros con las y los docentes de educación especial, quienes nos abrieron las puertas de su experiencia en las aulas, una realidad que también conozco de primera mano, pues trabajé más de 20 años en ese sistema, nos fue posible detectar una problemática. Hoy ese sentir ciudadano está plasmado en una Iniciativa que ya presentamos y que formó parte de los foros de consulta a personas con discapacidad que se realizaron en los diversos municipios de Yucatán. Sus voces nos permitieron enriquecer esta propuesta y por eso hago uso de la voz para compartir con ustedes por qué es necesaria y a quién puede beneficiar. Lo que buscamos con esta adición a la ley es que cada hora de taller, cada habilidad aprendida y cada logro alcanzado en un CAM cuente con una acreditación válida, una herramienta real que le permita a Roosevelt, a María, Rafael y a Elsy, llegar a una empresa de su comunidad, presentar sus documentos con la cabeza en alto y decir: "Aquí está el respaldo oficial de lo que sé hacer, denme la oportunidad de demostrarlo". Porque cuando hablamos de educación no solo pensábamos en aulas, exámenes o calificaciones, hablamos también de sueños, autonomía y sobre todo del derecho que tiene cada ser humano de valerse por sí mismo y ser reconocido por su esfuerzo. Lamentablemente, por mucho tiempo, cientos de personas con discapacidad han recorrido un camino cuesta arriba. Asisten cada día a los servicios de los Centros de Atención Múltiple, mejor conocidos como CAM, donde tras concluir su educación básica y de acuerdo a sus habilidades, inician un proceso de formación laboral. Ahí desarrollan competencias técnicas en repostería, carpintería, manualidades, diversos oficios, adquieren disciplina y demuestran una capacidad extraordinaria de superación. Sin embargo, al finalizar solo reciben una constancia, que no evidencia sus competencias laborales ni los aprendizajes específicos adquiridos en los talleres, dejándolos en la invisibilidad. Al salir al mundo laboral se topan con un muro invisible y muy doloroso, la falta de un documento oficial que avale de manera formal sus conocimientos. Esta falta de evidencia trunca sus oportunidades de contratación, de ascenso o de un incremento salarial. Al no existir hoy en día ese documento, sus limitaciones continúan impidiendo su independencia económica y relegándolos a la dependencia de sus familias. Compañeras y com-

pañeros, acreditar sus competencias no es hacerles un favor ni otorgarles un privilegio, es darles la llave que abre la puerta a la verdadera inclusión laboral, es dar tranquilidad a esos padres y madres de familia que día con día se pregunta: ¿Qué será de mi hijo cuando yo ya no esté? La respuesta tiene que ser un ciudadano autónomo, productivo y con derechos plenos. Más allá de la cantidad de alumnos que obtengan un certificado, lo verdaderamente importante es que las personas que adquieren estas habilidades puedan tener una vida lo más digna posible, una vida que ellos merecen vivir, porque merecen vivir dignamente. Que la acreditación no se convierta en un obstáculo por el miedo de las familias o la falta de sensibilización en el sector productivo. Trabajemos para que la inclusión sea una realidad pensada en brindar herramientas para una vida digna, fortaleciendo así a nuestra sociedad y no sea vista únicamente como un trámite para llenar las cuotas que exige la Secretaría de Trabajo. Quiero expresar un agradecimiento especial a las empresas que abren sus puertas a la inclusión, pero también a la cocina económica de la colonia, a la tiendita de la esquina y al minisúper del municipio que les brindan una oportunidad al cambio y que creen en las capacidades de nuestra gente. Por las y los jóvenes, por Miguel, por Cinthia, por Mario, por Juan Carlos, que todos los días nos dan una lección de perseverancia, por sus docentes Rosana, Paty, Anita, Rox, Roberto y Yoli, que creen más en las posibilidades de sus alumnos que en sus limitaciones, por sus familias y por un Yucatán que no deja a nadie atrás. Antes de concluir, en este mes de sensibilización sobre el cáncer de mama, quiero recordar otra propuesta que busca también eliminar barreras. Hace un año presenté una Iniciativa para garantizar transporte público gratuito a las mujeres que deben salir de sus municipios para seguir con los estudios, tratamientos o seguimientos de la enfermedad de cáncer de mama; fue turnada el 22 de octubre del año pasado a las Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social y a la de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura y sigue pendiente de ser distribuida para su análisis. Solicito respetuosamente que se dé ese paso para que comience su discusión. Hoy, ya hay tres Iniciativas en la mesa, con lo cual creo que ya podemos empezar a trabajar, porque una mujer que enfrenta el cáncer, conseguir cómo llegar a su tratamiento puede convertirse en una preocupación más. Desde este Congreso podemos contribuir a aliviar esa carga. Es cuanto, buenas tardes".



La Presidenta dio el uso de la voz a la **Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul,** quien dijo: "Buenas tardes al público en general, a los medios de comunicación, Diputadas, Diputados y a todos aquellos que nos ven. Con el permiso de la Mesa Directiva, la verdad hoy creo que ha sido un día, para mí muy emocionante, al escuchar todas las Iniciativas de mis compañeras, la intervención también de las Diputadas. Son temas que realmente pues, nos afectan a todas nosotras y a la sociedad en general. Y todos esos temas pues tenemos que estar allá pendientes siempre de lo que sucede y el destino que lleva a nuestro Estado y a nuestro país. Me dirijo a una Tribuna para hablar de algo que en las últimas semanas ha estado muy presente en la conversación pública de Yucatán: La relación que este Estado mantiene con Israel, el significado de esa relación en el contexto de la crisis humanitaria que se vive en Gaza y lo que todo ello significa para el agua y el territorio de nuestros pueblos. No lo hago para confrontar, lo hago porque la ciudadanía está preguntando y cuando la ciudadanía pregunta, esta Legislatura tiene la obligación de escuchar y dar la cara. El vínculo entre Yucatán e Israel no comenzó en este octubre. En 2021, el Gobierno del Estado suscribió una carta de intención para establecer canales de cooperación en materia tecnológica, agrícola y de información con instituciones israelíes. Este instrumento fue el primero de una serie de acercamientos que tiene historia propia, que anteceden a la administración actual. Quiero mencionar esto, que lo escuchen muy bien. Voy a volver a leerlo: El vínculo entre Yucatán e Israel no comenzó en octubre. En 2021, el Gobierno del Estado suscribió una carta de intención para establecer canales de cooperación en materia tecnológica, agrícola y de información con instituciones israelíes. Este instrumento fue el primero de una serie de acercamientos que tiene historia propia, que anteceden la administración actual y que forman parte del contexto que la ciudadanía yucateca necesita conocer para formarse un criterio propio. La relación que hoy se anuncia como alianza estratégica tiene raíces en gobiernos anteriores. Gobiernos anteriores. Entender esa continuidad es parte de entender también por qué las preguntas que hoy circulan en el espacio público no son improvisadas ni injustificadas. El municipio de Ticul, Oxkutzcab, Tekit y otros municipios del sur de Yucatán que tengo el honor de representar conocen bien lo que significa el agua en esta tierra. El acuífero de la Península no es un

inventario de recursos hídricos, es la vida misma de nuestros pueblos mayas. Es la red subterránea de roca caliza, cenotes, fracturas y corrientes invisibles que sostienen la milpa, el hogar y la identidad de las comunidades mayas que habitan en este territorio desde tiempos inmemorables. No existe barrera alguna que proteja ese acuífero de lo que se decide sobre él desde afuera. Por eso, cualquier decisión que involucre tecnología hídrica o datos sobre el uso del agua en Yucatán toca de manera directa a esas comunidades y les asiste el derecho reconocido en el Convenio 169 de la OIT y en la declaración de las Naciones Unidas sobre de los derechos de los pueblos indígenas a ser consultadas, informadas y escuchadas. Ese derecho no es un trámite, es la base mínima de respeto que una relación justa con el territorio exige. El contexto internacional tampoco debe ignorarse. Desde el 7 de octubre del 2023, el conflicto en Gaza ha derivado en una serie de crisis humanitarias, la más grave de la historia reciente. Organismos internacionales de derechos humanos han documentado condiciones que violan el derecho internacional humanitario, entre ellas la restricción del acceso al agua y al saneamiento en la población civil. La Corte Internacional de Justicia tramita un proceso cuya resolución de fondo, está pendiente. Estos no son señalamientos menores con hechos que la comunidad internacional registra y sobre los que ninguna legislatura comprometida con los derechos humanos puede permanecer indiferente. Dicho esto, con claridad, señalar los actos de un gobierno no es lo mismo que señalar a su pueblo. Distinguir una crítica legítima del antisemitismo no solo es posible, es indispensable que el debate sea honesto. Yucatán puede y debe relacionarse con el mundo, puede construir alianzas tecnológicas, abrirse a la inversión y al intercambio de conocimiento. Pero ese relacionamiento tiene como condición la congruencia con los principios de derechos humanos que México defiende ante la comunidad internacional. Recordemos que México es uno de los países que siempre ha firmado tratados internacionales y está obligado a cumplirlo. El respeto irrestricto de los derechos de los pueblos, cuya tierra está en juego y la transparencia que permite a la ciudadanía…



En este punto, la Presidenta interrumpió a la Diputada Pat Dzul debido a que la **Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez** solicitó el uso de la palabra desde su curul, por lo que le preguntó: “¿Con qué objeto, Diputada Sayda?” La Diputada Rodríguez Gómez, respondió: “De hechos, Diputada Presidenta”. Recibió una respuesta afirmativa por parte de la Presidencia. La Diputada Sayda Rodríguez, preguntó: “¿Me permite pasar a la Tribuna, por favor? La Presidenta denegó la solicitud, pues se encontraba como oradora la Diputada Neyda Pat Dzul en la misma, por lo que le pidió hiciera uso de la palabra desde su curul. La Diputada Sayda Rodríguez, dijo: “La moción de hechos debo de poder pasar a Tribuna para poder dirigirme y precisamente aclarar, sin embargo con gusto acatamos la indicación de la Diputada Presidenta; y es para señalar que al respecto de lo que la Diputada está trayendo a colación al respecto, nosotros como Diputados de la bancada del PAN estamos completamente de acuerdo de que se hable del tema. Pero antes de hablar del tema, es importantísimo que se tenga constancia de quiénes son los que están haciendo los tratados, y por eso está la fotografía, donde está el Presidente de la Junta y donde está la Presidenta de la Mesa Directiva acompañando a las empresas israelís a establecer las tecnologías a las cuales hace referencia, precisamente la Diputada que tiene el uso de la voz. Y también recordar y señalar que hay una ley hace más de 600 días aquí presentada, la Ley de Gestión Integral de Aguas, que reconoce precisamente la relevancia, importancia y urgencia de poder platicar de estos temas que efectivamente, como señala la Diputada Neyda, son de gran relevancia de atender el día de hoy en el Estado de Yucatán. Les conmino a que esta ley pueda ser discutida. Es cuanto, Diputada Presidenta”.



De igual forma, el **Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil,** pidió el uso de la palabra desde su curul. La Presidenta le cuestionó: “¿Con qué objeto, Diputado Wilmer? Él respondió: “Por alusiones personales”. Otorgado el uso de la palabra, el Diputado Monforte Marfil, dijo: “Nada más decirle a la Diputada que terminó el uso de la palabra, que dice que mi presencia es para firmar tratados. Yo fui a un evento, a una exposición de mejoramiento tecnológico. Jamás fui a firmar ningún tratado ni hacer ningún trato con respecto al agua de Yucatán a ese evento. Otros gobiernos han hecho tratos. No sé cómo se les olvida lo que han hecho anteriormente. Hoy, tratan, quieren tratar el tema del agua como si fuera prioritario, cuando fueron gobierno, no hicieron absolutamente nada. Es todo”.



También la Presidenta de la Mesa Directiva, **Diputada Naomi Raquel Peniche López,** hizo uso de la voz para contestarle a la Diputada Sayda Rodríguez, por alusiones personales, expresando: "Yo asistí a ese evento como invitada. No firmé ningún convenio. Yo sí cuido lo que firmo, Diputada. Un gusto. Buen día".



La **Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul,** prosiguió con su intervención: "Pues continúo y vuelvo a recalcar que todas estas relaciones fueron antes, muchísimo antes que el gobierno que tenemos actualmente. Dicho esto con claridad, señalar los actos de un gobierno no es lo mismo que señalar a su pueblo. Distinguir una crítica legítima del antisemitismo no solo es posible, es indispensable para que el debate sea honesto. Yucatán puede y debe relacionarse con el mundo, puede construir alianzas tecnológicas, abrirse la inversión, al intercambio de conocimiento, pero ese relacionamiento tiene como condición la congruencia con los principios de derechos humanos que México defiende ante la comunidad internacional. el respeto irrestricto de los derechos de los pueblos cuya tierra está en juego y la transparencia que permita a la ciudadanía conocer, entender y opinar sobre los compromisos que se adoptan en su nombre. La gente que salió a las calles de Mérida no lo hizo por desinformación, lo hizo porque conoce esta tierra y sabe lo que está en juego. Esa conciencia ciudadana no es un obstáculo para el desarrollo, es su mejor garantía. El agua de Yucatán, los cenotes, la tierra de nuestros pueblos mayas no son variables en ningún modelo de negocio. Son el patrimonio sobre el que descansa cualquier proyecto de Yucatán que se pretenda justo, incluyente y sostenible. Es esa certeza la que guía este posicionamiento y con la ley que la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, de los pueblos originarios, donde primero está la consulta, es algo que se tiene que aplicar. Durante décadas hay mucha imposición, ni llegan siquiera esas consultas, pero la verdad es digno de admirar que el pueblo maya, el pueblo de Yucatán haya salido a defender lo que es propio, el agua, y es un derecho humano. Es cuanto".



Al finalizar la intervención, el **Diputado Álvaro Cetina Puerto** solicitó el uso de la palabra desde su curul, por una cuestión de hechos, lo cual le fue autorizado por la Presidencia. Dado el caso de que subió a la Tribuna para hablar, la Presidenta le informó que podía hacerlo desde su lugar, por lo que el Diputado Cetina Puerto, expuso: "El Reglamento marca la Tribuna. Si quieren lo puede revisar. A ver, ahí está la foto para que la vean bien. El mismo público que dicen que de la administración pasada. Pues si hasta el logotipo del corte del listón tienen del Renacimiento Maya con las empresas israelís. A ver, nosotros estamos totalmente de acuerdo con lo que dice la Diputada que nos antecedió el uso de la voz: "Cuidemos el agua de los yucatecos". Y miren, les recuerdo, llevamos más de 620 días con una Iniciativa de Ley de Aguas totalmente congelada, que justamente lo que quiere es cuidar el agua de todas y todos en Yucatán. Y además recordarles también algo. Este Congreso ya aprobó un crédito por más de mil 500 millones de pesos, la cual la gran parte va en temas de agua potable. Ya no tienen pretexto. Cuidemos el agua de todas y de todos los yucatecos. Démosle celeridad en la discusión y aprobación de la Ley de Aguas, en vez de estar discutiendo, porque aquí está la foto, digo, porque si no, pues nos vamos a las pruebas. Yo veo muy contento al Coordinador de la Junta de Coordinación Política de este Congreso cortando el listón y además, repito, con los logos del Renacimiento Maya, que hasta fueron patrocinadores del evento. Entonces, pero a ver, esto no se trata de discutir quién lo organizó, se trata de que nos pongamos a chambear y saquemos de la congeladora la Ley Estatal de Aguas, discutámosla, retroalimentemos, mejorándola y protejamos el agua de todas y de todos los yucatecos. Ojalá, Coordinador, pudiésemos, en vez de que nos conteste de quién firmó, ojalá pueda comprometerse de manera pública cuando vamos a discutir la Ley de Agua de Yucatán. Es cuanto".



El **Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil,** pidió el uso de la palabra desde su curul por cuestión de hechos. La Presidenta de la Mesa Directiva le aclaró al Diputado Álvaro Cetina Puerto que el Reglamento no menciona que tenga que hacer uso en Tribuna. El Diputado Monforte Marfil, dijo: "Es increíble el afán de protagonismo del Diputado que me antecedió. Esa foto no comprueba absolutamente nada de lo que quieres dejar constancia. Esa foto lo único que dice es que asistimos a un evento de transferencia de tecnología. Muéstrame la firma del convenio donde estamos firmando algo

de agua. Ustedes no tuvieron 500 días, tuvieron 6 años para hacer algo por el agua de Yucatán y nunca lo hicieron. Este Congreso sí lo va a hacer. ¡Sí lo va a hacer!".



Prosiguiendo con las intervenciones, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la **Diputada Larissa Acosta Escalante,** quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva, medios de comunicación, ciudadanía que escucha. Quiero que imaginemos qué es tener una pestilencia metida en nuestra casa al desayunar, al comer, cuando vamos a acostar a nuestras hijas o hijos. Esa realidad de tener un olor que te persigue todo el día, es la realidad de las familias de Susulá y de Ciudad Caucel, que viven a menos de 1 kilómetro de donde va toda la basura de la ciudad. Hablamos de padecer olores insoportables, pero también plagas de moscas y humo cada vez que el vertedero se quema. Estas familias que tienen que cerrar puertas y ventanas bajo el intenso calor de Mérida para intentar protegerse. Estamos hablando también del enojo, el estrés y la impotencia de no poder estar a gusto ni en tu propia casa. Estas experiencias están documentadas a través de una investigación del CINVESTAV que escuchó a 251 residentes de Ciudad Caucel. Encontró que el 76% reportó mantener su hogar cerrado para reducir molestias, el 76% de las personas entrevistadas. Me parece entonces que vivir encerrados en nuestra propia casa para aguantar la podredumbre de afuera no puede ser nuestra idea de bienestar. Respirar aire limpio, vivir sin que la basura ponga en riesgo tu salud, son derechos de nuestra Constitución. Y esas obligaciones no se detienen en el periférico, tienen que valer exactamente igual en Susulá y en Caucel. Decidir dónde se tira la basura es decidir qué familias cargan con los desechos de todos los demás. Y ellas y ellos llevan décadas pagando con su salud, su tranquilidad, una factura que no les corresponde. Y me explican: "No, es que Larissa, estamos llevando todos los procesos ambientales adecuados, todo está transcurriendo perfectamente". Sí, pero el tema es el efecto, o sea, la gente sigue sintiendo el olor, la quemazón que hay a menos de 1 kilómetro de ellos. Entonces, algo estamos haciendo mal. Quizá no sé si los protocolos no están adecuados a la realidad que tenemos en Mérida, una ciudad que no se compara en las temperaturas con otras partes del país. Pedimos entonces tanto al Ayuntamiento de Mérida y también al Gobierno del Estado que asuman esta decisión, ya sea reubicar el basurero o, en primera instancia, escuchar a las familias, o sea, entender el verdadero problema que viven, que es todos los días y que se agrava en ciertas épocas del año. Las familias de Súsula y Caucel merecen una solución que tampoco condene a otra comunidad a vivir lo mismo. Por eso exigimos una alternativa integral que entienda la expansión, el nivel de expansión que está teniendo la ciudad. Ya basta de pedirle a la gente que aguante lo inaguantable. Necesitamos autoridades con agallas de decidir distinto para dejar de normalizar lo humano. Porque sabemos que esta decisión de ¿qué hacemos con el basurero de Mérida?, pues es muy compleja, ¿no? Decidir, entender cuáles son los efectos que están teniendo las temperaturas, la forma en la que estamos tratando la basura es complejo y saber dónde se reubicaría también es complejísimo, pero no hemos iniciado como autoridades, ni el gobierno estatal ni municipal, a siquiera escuchar esa realidad. Lo han explicado por años y por años ha sido la misma demanda. En ese sentido, la basura que sacamos de nuestras casas no puede seguir quitándole ni la salud, ni la tranquilidad y la dignidad a los hogares de nadie más. Este posicionamiento, más allá de ser un tema de grilla, es un tema de una necesidad apremiante de una parte de la ciudad que lo ha reclamado por años. Entonces, le pediría yo tanto al Cabildo de Mérida, a la Presidenta Municipal y al Gobernador del Estado que se planteen la urgencia de esto. En esta Tribuna hemos pues también detallado la realidad que vivía el Hospital Psiquiátrico y que sigue viviendo, pero se atendió en su momento con la visita. Hemos también expuesto los temas apremiantes con el tema del agua, la movilidad y cuando no se hace a través de un tema de grilla, pues vemos que hay cierta intención de escuchar y atender. Es lo mismo con este tema, no estamos pensando que se vaya a solucionar ya, pero sí en primera instancia escucharles a las familias porque ha sido la misma demanda y campaña tras campaña pues toca escuchar esto, pero es una cosa de no tener vergüenza que estén las propuestas de todas las campañas, pero que ningún político que llega por los votos, de esa zona de la ciudad, haga algo al respecto. Es cuanto".



Acto seguido, la Presidenta le dio el uso de la voz al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena,** quien manifestó: "Qué tal, amigas Diputadas, amigos Diputados, medios de comunicación, público que nos

acompaña, muy buenas tardes a todas y todos. Antes de empezar el tema, yo quisiera recordar que en diciembre del año pasado se aprobó una ley de aguas nacionales y en ese sentido, las Iniciativas presentadas con anterioridad pudieran incluso ser inconstitucionales; y en eso, hay que actualizarlas y revisarlas y todos estamos preocupados por el tema del agua, donde incluso hay otros Estados con más con…donde la problemática, perdón, es mayor y tenemos que atenderlo con mucho gusto, pero no podemos estar por encima de la Constitución. Miren, el pasado día sábado 17 de octubre, nuestra Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por cierto, está bateando arriba de 300 porque está catalogada como la mejor Presidenta del mundo, vino y volvió a cumplir su palabra con Yucatán, ahora con entrega de viviendas en la entidad. Ello es muestra de que las instituciones responsables tienen el deber y la obligación de hacer realidad el programa de viviendas por el bienestar. Se dice fácil, pero esto ha hecho realidad el sueño y anhelo de las familias de las y los yucatecos, al recibir una llave para un nuevo hogar. El pasado sábado su visita representa mucho más que esa entrega de llaves o inauguración de un conjunto habitacional. Se trata del verdadero acceso al derecho humano a la vivienda digna para cientos de yucatecas y yucatecos. Asimismo, hablamos de sueños que comienzan a convertirse en realidad, a familias que fortalecen su patrimonio y de personas que pueden mirar hacia el futuro con mayor tranquilidad y esperanza. Porque una vivienda no es solamente un techo. Una vivienda es el lugar donde crecen nuestras hijas, nuestros hijos, donde aprendemos nuestros primeros valores, donde compartimos los alimentos, donde encontramos refugio después de una jornada de trabajo y donde construimos los recuerdos que nos acompañarán durante toda la vida. Una casa es el espacio donde una familia puede sentirse segura, donde puede planear su futuro y donde cada esfuerzo cotidiano adquiere un sentido más profundo. Por eso, cuando hablamos de vivienda, de lo que hablamos es de dignidad, de bienestar y de justicia social. Y esa es la importancia de lo que se vive hoy en Yucatán. Se construye bienestar y futuro como nunca antes en la historia se había hecho. Durante muchos años, para miles de familias mexicanas, tener una casa propia fue una aspiración difícil, imposible de alcanzar, personas que trabajaban todos los días, que cumplen con sus responsabilidades, que sostienen a sus familias y que contribuyen al desarrollo de la nación, encontraron obstáculos para obtener o acceder a un crédito suficiente o una vivienda con condiciones económicas adecuadas. Madres y padres de familia que a pesar de su esfuerzo veían cómo se alejaba la posibilidad de contar con un patrimonio propio. Jóvenes que comenzaban su vida laboral sin encontrar una alternativa accesible para independizarse. Antes las familias destinaban una buena parte de sus ingresos al pago de la renta sin posibilidades de alcanzar un patrimonio. Esta realidad nos obliga a reflexionar sobre el papel que deben desempeñar las instituciones públicas. El desarrollo de un país no puede medirse únicamente por el crecimiento de sus ciudades, por la construcción de grandes edificios o por la llegada de nuevas inversiones. Debe de medirse en cómo las y los trabajadores de un pequeño negocio, de una fábrica, de una escuela logran construir un patrimonio y ser parte de la ciudad en la que habitan. Eso es lo que muchos años el neoliberalismo bloqueó y hoy la 4T encabezada por la Presidenta Claudia Sheinbaum y nuestro Gobernador “Huacho” Díaz Mena, están haciendo posible en México y en Yucatán. También es justo preguntarnos si estamos haciendo lo suficiente, hay que ser autocríticos. Si estamos haciendo lo suficiente para que aquellas personas que trabajan y sostienen la economía tengan las oportunidades reales para mejorar sus condiciones de vida. Y la respuesta es afirmativa. Estamos dando los pasos correctos, aunque para llegar a la meta aún falta. Y el ejemplo se pone con la dignificación de la vivienda y las oportunidades para construir un hogar, porque el progreso debe sentirse en los hogares, en las colonias, en las comunidades, en las comisarías y sobre todo, en la mesa de las familias. Un país avanza cuando sus habitantes tienen accesos a servicios de salud, educación, empleo digno y seguridad. También avanza cuando una trabajadora, o un trabajador, o una familia joven, pueden acceder a una vivienda adecuada sin que ello signifique comprometer de manera desproporcionada sus ingresos. De ahí la relevancia del programa “Vivienda para el Bienestar” impulsado por el Gobierno de México, el cual busca ampliar el acceso a una vivienda digna, particularmente para quienes han enfrentado mayores dificultades para obtenerla. Hoy vemos una expresión concreta de ese propósito. La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha encabezado la entrega de las primeras 432 viviendas como parte de una estrategia nacional que contempla la construcción de nuevos hogares y acciones para atender créditos que se volvieron impagables. 432 viviendas de un progra-

ma y de una oferta de 20 mil, que eran en un inicio. Hoy, el compromiso de la Doctora Sheinbaum y del Gobernador "Huacho" Díaz es que esta meta llegue en los 6 años a 70 mil viviendas en Yucatán. Nunca en la historia se habían hecho tantas viviendas en Yucatán. A ello se suma la entrega de constancias de liquidación de créditos del FOVISSSTE que representan para sus beneficiarios una oportunidad de recuperar tranquilidad financiera y fortalecer su patrimonio. Estuve en el evento de la Doctora y puso varios ejemplos de lo que significa este programa y que apenas empezó con el segundo piso de la Cuarta Transformación. Puso el ejemplo de una trabajadora que hizo un préstamo de 50 mil pesos para adquirir una vivienda, durante años pagó ese préstamo y después de 5 años ya había pagado 250 mil pesos por su crédito de 50 mil, cinco veces más de lo que le habían prestado y todavía así, debía 1 millón 200 mil pesos. Todos esos créditos se están reestructurando y a la gente se le está dando su escritura porque ya lo pagó con creces y muchas veces, como diría "Huacho": "Préstamos de agiotistas, leoninos y bandidos". Bien dicho "Huacho", bien dicho Doctora Sheinbaum. Eso eran antes lo que era el ISSSTE y el FOVISSSTE. Estas dos acciones responden a necesidades distintas, pero comparten un mismo objetivo, mejorar la calidad de vida. Y les quiero repetir con números precisos, la meta inicial era construir 20 mil viviendas en Yucatán, pero hoy ese compromiso se ha ampliado a 70 mil viviendas, 70 mil hogares para las familias yucatecas, de las cuales en curso ya están 45 mil, más de la mitad de lo que se comprometieron en 6 años. Esto significa que cuando se escucha al pueblo, cuando se conocen sus necesidades y cuando existe voluntad de transformar la realidad, los compromisos pueden crecer para responder a lo que la gente necesita. Porque Yucatán también es entender que miles de familias merecen la tranquilidad de tener un hogar propio, un patrimonio para sus hijas e hijos y un lugar para construir sus sueños. La Presidenta no solo ha expresado su cariño por Yucatán, lo dijo en el evento "Huacho" Díaz Mena es el mejor gobernador que ha tenido Yucatán, a la altura de Felipe Carrillo Puerto, se lo reconoce la Presidenta y las yucatecas y los yucatecos. Yucatán tiene una nueva realidad diversa. Tenemos una capital en crecimiento, municipios que forman parte de una zona metropolitana cada vez más dinámica y comunidades rurales donde las familias también aspiran a mejores condiciones de vida. Y también, porque es mi distrito donde se hizo el evento, y también se hizo un anuncio, porque hay que tener palabra en política, me lo enseñaron mis maestros y me lo enseñaron en mi casa: La palabra se honra, la palabra se cumple. Y ahí, anunció la Doctora Claudia Sheinbaum la nueva unidad universitaria que contempla formaciones en áreas como medicina y enfermería. Una nueva universidad para Umán, pública gratuita, laica, para las y los jóvenes yucatecas y yucatecos. Espero que no nos demande la oposición porque el terreno también lo donó mi amiga, la Alcaldesa y el Ayuntamiento de Umán, donaron el terreno. Espero que no demanden al Ayuntamiento por donar un terreno para hacer infraestructura como lo hicieron con el Tren Maya. Espero que no. Y aquí les digo una cosa, compañeras y compañeros, en este tema, porque la universidad también va dirigida para formar jóvenes, enfermeros y médicos. Aquí tiene que ver la lucha y lo que se conmemora y nos mueve y nos motiva en el mes de octubre: La lucha contra el cáncer de mama. No admite treguas ni titubeos, porque cada diagnóstico oportuno es una vida salvada y una familia que conserva la esperanza. Hoy debemos reconocer con firmeza el trabajo realizado desde el territorio y con profundo rostro humano, tal como se demostró con la agenda rosa, que movilizó a miles de personas en los 106 municipios del Estado de Yucatán, desplegando 14 caravanas de salud que realizaron cerca de 400 exploraciones clínicas de mama, más de 160 canalizaciones a mastografía y estudios de Papanicolao para la detención temprana. Esta estrategia de prevención se fortalece con la sensibilidad social del DIF estatal que ha asignado más de 32 millones de pesos para respaldar a mil 500 personas en su batalla contra el cáncer y ha entregado prótesis de mama especializadas a través de su taller de órtesis, devolviendo no solo la salud, sino la dignidad y el bienestar a nuestras sobrevivientes. Por cierto, le mando un saludo y mi reconocimiento a la maestra Wendy Méndez Naal por su segundo informe de actividades como Presidenta Honoraria del DIF. Asimismo, desde esta Tribuna saludamos la visión transformadora de la Presidencia de la República y de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al poner en marcha el Plan Nacional de atención integral al cáncer de mama, el cual garantiza la construcción de 32 centros de atención integral bajo el modelo IMSS Bienestar para el año 2029. Este ambicioso compromiso federal tomará como pilar los extraordinarios resultados del piloto en la Ciudad de México, donde en tan solo 200 días se han atendido a más de 11 mil mujeres y aplicado más de 2 mil mastografías apoyadas con inteligencia artifi-

cial, con un modelo basado en el humanismo médico, la gratuidad total y tiempos de respuesta garantizados para obtener un diagnóstico en menos de 14 días e iniciar un tratamiento en menos de un mes, demostramos que la salud pública y la vida de las mujeres mexicanas son una prioridad de Estado e innegociables, por lo cual seguiremos legislando. Amigas y amigos, el Renacimiento Maya y la Cuarta Transformación es una realidad, quienes con coraje, con dolor, con frustración, con mucho mala fe, se suben a arrebatar el micrófono, a insultar y a ofender porque se les están yendo sus militantes, porque los están abandonando por su gente, porque se están quedando solos. Yo les pido, serénense, tómense sus pastillitas. La 4T y Renacimiento Maya está bien y está de buenas, y la gente se va a seguir yendo del PAN aún haga más coraje y para que les dé tirix ta', bienvenido "Libo", al Renacimiento Maya y a la Cuarta Transformación. Muchas gracias, amigas y amigos".

VI.- No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta propuso la celebración de **la siguiente sesión que tendría el carácter de Solemne, para el día miércoles veintiocho de octubre del año en curso, a las once horas;** en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto número 85/2025 y del Acuerdo con fecha 30 de septiembre del año 2026, en la que se otorga el reconocimiento "Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán" correspondiente al año 2026, a: Fernando Ricardo Castillo Contreras, mérito en el ámbito académico; Sion Radamantys Galaviz Medina, mérito en el ámbito deportivo; Grupo Folklórico Ecos del Mayab, mérito en el ámbito cultural; Santos Manuel Tuz Romero, mérito en el ámbito social; Joshua Alejandro Zepeda Rincón, mérito en el ámbito de innovación y emprendimiento; por haberse distinguido cada uno por sus trayectorias y sus aportaciones en los ámbitos académico, deportivo, cultural, social, de innovación y emprendimiento, respectivamente, poniendo en alto a la entidad, así como por la generación de bienestar, desarrollo y crecimiento socioeconómico del Estado de Yucatán. De igual manera, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 382/2021 por el que se crea el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en fecha 5 de julio del año 2021, y del Acuerdo de fecha 21 de octubre del año en curso, acabado de aprobar, en el que se otorgará el reconocimiento al Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota, por su destacada labor en su profesión como Médico Cirujano con especialidad en Cirugía Pediátrica, así como por sus aportaciones académicas en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca. Se sometió a votación de las y los Diputados, en forma económica. Fue aprobado por unanimidad.

VI.- La Presidenta de la Mesa Directiva clausuró formalmente la sesión, siendo las **catorce horas con un minuto** del día veintiuno de octubre del año dos mil veintiséis, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)
DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

SECRETARIAS:

(RÚBRICA)
DIP. ITZEL FALLA URIBE.

(RÚBRICA)
DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA.